



**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA
FILIO-PARENTAL:
PADRES AGREDIDOS POR SUS
HIJOS**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

MARÍA MARÍN GÓMEZ

MARÍA DEL CARMEN CANO LOZANO
PSICOLOGÍA

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO TEÓRICO.....	6
1.1 Definición de la violencia filio-parental.....	6
1.2 Datos sociodemográficos y factores sociales.....	7
1.2.1 Datos sociodemográficos.....	7
1.2.2 Factores sociales.....	8
1.3 Factores familiares y caracterización de los agresores.....	9
1.3.1 Factores familiares.....	9
1.3.2 Características de los agresores.....	10
1.4. Modelo explicativo de la violencia filio-parental	11
1.4.1 Modelo explicativo de Cottrell y Monk.....	11
2. REVISIÓN DE PROGRAMAS	13
2.1 Intervención clínica.....	13
2.2 Servicios de salud.....	13
2.3 Sistemas de bienestar social.....	14
2.4 Marco jurídico.....	15
3. OBJETIVOS.....	19
4. METODOLOGÍA.....	21
5. PLAN DE TRABAJO.....	22
6. EVALUACIÓN.....	36
7. VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXO A. CRONOGRAMA.....	42
ANEXO B. ASPECTOS PARA EVALUAR EN LAS ENTREVISTAS DE PADRES Y DE MENORES.....	44
ANEXO C. AUTORREGISTRO.....	45
ANEXO D. CUESTIONARIO.....	46
ANEXO E. ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCION PROBLEMAS JUNTOS.....	47

RESUMEN

En los últimos años se ha producido un incremento significativo de la violencia ejercida de los hijos hacia sus progenitores, lo que obliga a analizarlo en profundidad. Como cualquier violencia, su aparición puede ser multicausal y para acercarnos a la comprensión del fenómeno hay que entender los factores implicados que favorecen su aparición y mantenimiento, las características de las familias y de los jóvenes agresores. Su conocimiento permitirá adecuar la intervención a las necesidades de la familia. Al ser un fenómeno reciente, la escasez de programas de intervención para las familias que sufren este tipo de violencia es notable, aunque se pueden encontrar algunas referencias. Se revisan programas específicos de intervención en diferentes ámbitos y se analiza la eficacia de los mismos. El objetivo del presente trabajo es la elaboración de una propuesta de programa de intervención psicosocial de hijos e hijas que ejercen la violencia contra sus padres, a partir de los datos extraídos del análisis de la literatura científica y de los tratamientos específicos, concluyendo en un breve análisis de la relación del trabajo social con la problemática.

Palabras clave: *Violencia; violencia filio-parental; comportamiento agresivo; tratamiento familiar.*

ABSTRACT

In the last years there has been a significant increase in the violence from children to their parents, making necessary to perform a detailed analysis. Like other types of violence its appearance is due to several causes so, to facilitate the understanding of this phenomenon, we need to understand the factors involved on its appearance, the characteristics of the families and the aggressors. This knowledge will adapt the intervention to the needs of the family. As it is a recent phenomenon, the lack of specific programs is noticeable, although we can find previous references. Some of this programs and their effectiveness are analyzed on this project. The objective of this work is to elaborate a new psychosocial intervention program about the violence exerted by children to their parents, using information from scientific literature and specific treatments, concluding with a brief discussion about the relationship of the social working with this problem.

Keywords: *Violence; Child-to-parent violence; Aggressive behavior; Family-treatment*

JUSTIFICACIÓN

La violencia de hijos a padres se ha convertido en un fenómeno emergente en nuestra sociedad. Los casos provenientes de esta violencia se están extendiendo rápidamente y cada vez afectando a más familias.

Dentro de las interpretaciones sociales sobre este tipo de violencia podemos encontrar explicaciones de tipo psicológico o psiquiátrico, pero estudios recientes reconocen que ésta violencia no siempre está vinculada con problemas psicopatológicos y psiquiátricos. Las agresiones filiales suponen una problemática en algunos grupos familiares que demandan una intervención, por lo que se considera que el Trabajo Social debe ser partícipe. Comprender éste fenómeno desde diferentes disciplinas proporcionará un marco más amplio para su entendimiento.

En España, el número de padres que denuncian a sus hijos ha aumentado casi al doble en un lustro (2007-2012) según datos oficiales de la Memoria de la Fiscalía General de 2013. A través de las denuncias se puede contabilizar el aumento de menores agresores pero hay padres que no darán este paso. La tendencia de las personas que sufren la violencia es negar su existencia y pensar que es un acto aislado. El silencio, la negación y el ocultamiento de la problemática en la intimidad de la familia aumenta la dificultad del afrontamiento. Estas ambivalencias en la aceptación favorecen que los progenitores tarden en realizar la denuncia de las agresiones.

Al ser un área de estudio reciente, los programas de intervención específicos con familias son escasos por lo que a veces, los padres optan por la denuncia como única vía para que el menor acceda a un tratamiento.

Este proyecto aporta, por un lado, la información teórica necesaria que facilita la comprensión de ésta problemática y por otro, la elaboración de una propuesta de programa de intervención con padres e hijos. Esta propuesta está elaborada para su aplicación en

instituciones de bienestar social, desde un nivel de prevención secundaria con el fin de resolver el conflicto sin la interposición de medidas judiciales.

INTRODUCCIÓN

Recientemente el fenómeno de violencia de hijos a padres ha despertado un gran interés entre la comunidad científica, los medios de comunicación y los ciudadanos. Durante muchos años la atención ha estado centrada en la violencia conyugal y la violencia parental-filial, pero en la actualidad, la violencia filio-parental¹ ha pasado a ocupar el tercer tipo de violencia doméstica.

Tiempo atrás no era concebible que los menores² ejercieran la violencia contra los padres puesto que el estilo educativo que predominaba entre las familias era el autoritario y la severidad en la educación no dejaba lugar a tales hechos. Los episodios de VFP tradicional estaban asociados a que el agresor sufría algún tipo de patología: autismo, conductas antisociales, deficiencia mental... por lo que rara vez salían casos a la luz. De hecho, Stewart y sus colaboradores recogen que este fenómeno ya fue estudiado, haciendo referencia al síndrome *de los progenitores maltratados*, como un subtipo más de violencia familiar. Por ello, no podemos decir que nos encontremos ante un fenómeno reciente (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

Más adelante, los medios de comunicación empezaron a hacerse eco del creciente número de casos y la aparición en noticiarios, prensa, reportajes y programas de televisión supuso el conocimiento de la problemática en la sociedad.

La Fiscalía General del Estado en su Memoria anual de 2013 recoge un análisis en la evolución del fenómeno con base en los procesos incoados, de los cuales se registraron en 2007 un total de 2.683; aumentando casi al doble en 2012, con un registro de 4.936 (Ministerio de Justicia, 2013). Con el registro de denuncias conocemos la “punta del iceberg”, aunque hay que ser consciente que, como en el resto de violencias intrafamiliares, existen casos que no han podido ser detectados o condenados.

1 Violencia filio-parental: En adelante VFP.

2 Para agilizar la lectura se utilizan los términos: menores, adolescentes, jóvenes, etc. para referirnos tanto a chicas como a chicos.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Definición de la violencia filio-parental

Hasta hace poco, el maltrato parental no se había considerado un fenómeno relevante, por lo que se carecía de estudios y literatura científica que permitiera su delimitación conceptual. Harbin y Maden (1979) lo definieron como 'ataques físicos o amenazas verbales y no verbales o daño físico'. Mas adelante, algunos autores incluyeron comportamientos violentos como morder, arañar, golpear, lanzar objetos, empujar, maltrato verbal y amenazas. Cottrell (2001) entiende la violencia ascendente como 'cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres y que tienen como objetivo hacer daño a éstos'. En este maltrato se distinguen: a) Maltrato físico: golpear, empujar, escupir, lanzar objetos... b) Maltrato psicológico: intimidar, insultar, atemorizar a los padres... c) Maltrato emocional: chantajes emocionales, mentir, fugarse de casa, amenazar con suicidarse o marcharse sin tener la intención de hacerlo... d) Maltrato financiero: robar dinero y objetos valiosos de los padres, destruir la casa, comprar cosas que no se pueden permitir... (Ibabe *et al.* 2007).

García y Pereira (2006) concretan la violencia filio-parental:

'Ejercida por niños/as, jóvenes o adolescentes en apariencia normalizados, cuyas agresiones no están relacionadas con patologías graves, abuso de tóxicos, o retraso mental grave, es decir, que no se realizan en un estado de disminución de la conciencia producido por una intoxicación, un trastorno del curso o contenido del pensamiento o un síndrome orgánico. Se trata en definitiva, de un tipo de violencia relacionada con los objetos habituales del resto de violencias intrafamiliares: *el control y el poder*'.

Esta violencia incorpora un tipo de maltrato que en el resto de violencias familiares no es común; el maltrato financiero o económico. Teniendo en cuenta que los actos violentos provienen de jóvenes 'normalizados', quedan excluidos los casos aislados donde el agresor sufra alguna patología mental grave o su conducta esté influenciada por el consumo de tóxicos puesto que no se repiten cuando el estado de conciencia remite y los considerados episodios únicos, como el parricidio.

1.2 Datos sociodemográficos y factores sociales

1.2.1 Datos sociodemográficos

En lo referente a las investigaciones y publicaciones sobre la VFP los países anglosajones (Canadá, Estados Unidos, Australia...) fueron pioneros en investigaciones consolidadas, quizás por su sensibilidad ante la problemática. En menor medida se han realizado investigaciones a nivel europeo, sin embargo, actualmente se está produciendo un incremento. De igual modo, se conoce la existencia de documentación proveniente de países asiáticos como China y Japón pero la dificultad para descifrarla ha impedido un mayor análisis.

A pesar de no disponer de indicadores fiables para conocer la extensión de este tipo de violencia, investigadores han reflejado datos sobre la prevalencia del fenómeno en las familias, estableciendo porcentajes que varían entre un 0,6 y un 16 %, y que asciende al 29 % en hogares monoparentales con la madre como único progenitor (Pérez y Pereira, 2008).

Según Cottrell y Monk (2004) entre el 9 y el 14 % de los progenitores han sufrido en alguna ocasión agresiones físicas por parte de sus hijos adolescentes. Datos de EE.UU informan de una incidencia de entre el 7 y el 18 % en hogares de dos progenitores, mientras que datos canadienses apuntan a un 10 % y franceses un 0'6 %. En España no existen datos sobre la incidencia del fenómeno en las familias, los únicos datos que nos permiten conocer su evolución provienen de la memoria de la Fiscalía General.

Distribución según el género

Según Ibabe *et al.* (2007) algunos autores concluyeron que la mayoría de los agresores eran varones pero investigaciones recientes manifiestan que no existen diferencias entre chicos y chicas en la agresión filio-parental.

Agresor y tipo de acto violento

La diferencia de género se puede encontrar en el acto violento utilizado por cada sexo. Así, la violencia más utilizada por las mujeres es de tipo emocional y psicológico mientras que

los varones ejercen más la violencia física (González-Álvarez, Gesteira, Fernández-Arias y Paz, 2010).

Edad

Según Suárez (2012) algunos autores planteaban que los jóvenes mayores mostraban más probabilidades de cometer violencia porque con el desarrollo del metabolismo su capacidad física se veía incrementada, mientras que otros autores afirman que las conductas violentas disminuían con la edad.

Nock y Kazdin (2002) pusieron la franja de edad entre los 4 y los 14 años. Otros autores la establecen entre los 12 y 17 años con una media de 15 años, con la que dan comienzo los comportamientos abusivos (Cano y Contreras, 2013). Mientras que Pérez y Pereira (2006) plantean que la edad media de inicio se sitúa en torno a los 11 años, con extremos de edad que van desde los 4 a los 24 años.

1.2.2 Factores sociales

La evolución y transformación de las sociedades ha llevado consigo cambios en la estructura familiar y la rapidez con la que han ocurrido ha originado confusión y una falta de modelos educativos en cuanto a la crianza de los hijos. A mediados del siglo XX se pasó de un modelo educativo autoritario a otro 'democrático' pero mal entendido, en el que se entiende la democracia como ausencia de autoridad e igualdad a la hora de tomar decisiones, donde se ha pasado a 'ser amigo' del hijo más que padre/madre, lo que está consiguiendo que la sociedad sea más permisiva en cuanto a la educación se refiere (Cagigal, Serrano y Aza, 2008).

A la tipología tradicional de familia se le añaden otras como las familias monoparentales, reconstruidas, de acogimiento o adoptivas, las cuales tienen más espacio en la sociedad. Estos nuevos modelos han supuesto que el mantenimiento de la autoridad sea más difícil. Muchas familias han decidido reducir el número de hijos con el consecuente aumento del número de familias con hijos únicos y con la incorporación de la mujer al ámbito laboral, se han incrementado las horas que los padres están fuera del hogar. El tiempo que comparten juntos se reduce al mínimo, predominando una educación permisiva cuya consecuencia es la dificultad para poner límites y hacerse respetar.

Otro factor podemos encontrarlo en el cambio en la edad de ser padres. La decisión de tener hijos se retrasa a una edad más avanzada, dando lugar a padres 'añosos' y con menos energías para mantener la disciplina.

Cagigal *et al.* (2008) plantean que el nuevo marco social y sus consecuentes cambios han traído consigo nuevos beneficios pero también ha reducido la capacidad educadora de la familia, de manera que la modificación de los valores en las dinámicas familiares haya podido favorecer la violencia de hijos a padres.

1.3 Factores familiares y caracterización de los agresores

1.3.1 Factores familiares

Aunque no existe un perfil único de familia en la que se origina la VFP, si podemos encontrar particularidades que favorecen su aparición:

- El estilo educativo que está más relacionado con la VFP es el permisivo-liberal: el niño crece en un entorno donde nadie pone límites y tampoco se le marca lo que está permitido y lo que no.
- En algunas familias es usual que ocurra con el hijo mayor y que no se repitan con los siguientes.
- A pesar de que en las familias nucleares ambos progenitores sufren los comportamientos agresivos, las madres se convierten en las principales víctimas. Dos hipótesis sugieren que este hecho se origina: por un lado, porque están más implicadas en la educación de los hijos y por otro, la posible influencia de la existencia de violencia de género en el hogar.
- Los miembros de la unidad familiar suelen tener poca cercanía emocional, existe poco afecto de los hijos hacia los padres.
- Algunos padres tienden a ser excesivamente protectores con sus hijos y aun se encuentren en plena sumisión con el menor, la violencia no cesa.
- La estructura jerárquica no es la adecuada dificultando el establecimiento de límites. Muchas de estas familias tienen dinámicas conflictivas donde no existe un sentimiento de pertenencia y prima la individualidad de los miembros.

- Los progenitores llevan una carga de sufrimiento durante un largo periodo de tiempo, tolerando altos niveles de violencia incluso llegando a minimizarla o negarla.
- El nivel socioeconómico de la familia no se considera un factor clave porque se da en todos los estratos sociales, a pesar de ello, algunos estudios afirman una mayor incidencia en familias con un nivel económico medio-alto.

1.3.2 Características de los agresores

Según Pereira y Lobato (2009) las conductas violentas de los agresores se producen en el entorno familiar y en la mayoría de los casos solo se producen en este contexto. El consumo de alcohol y drogas se ha relacionado con el ejercicio de comportamientos abusivos y aunque no es considerado causa primaria de las conductas, son un factor negativo que favorece la violencia. El espectro de edades es amplio aunque con frecuencia la etapa crítica es la adolescencia, no obstante, hay que tener en cuenta que los padres que la sufren refieren dificultades en la crianza de los hijos desde edades tempranas. La violencia que utilizan los jóvenes va en escala: empieza con insultos y descalificaciones, pasa por amenazas y rupturas de objetos, mobiliario del hogar y con el tiempo pasan a ser agresiones físicas cada vez más graves. En los varones las agresiones más comunes son las de violencia física mientras que las chicas se caracterizan más por lo mental y los sentimientos.

Moreno (2005) reúne a los jóvenes agresores en tres grupos cuyas características no son excluyentes entre sí, sino que rasgos de todos ellos pueden darse en el agresor:

- *Hedonistas-nihilistas*: Es el grupo más común. Sus agresores se caracterizan porque su único objetivo es la satisfacción de su propio interés sin importar cuales sean las vías para conseguirlo. Educados en la ausencia de responsabilidades y obligaciones, crecen con la idea de que son únicos. Tienen baja tolerancia a la frustración, la violencia la convierten en un hábito y entienden que sus exigencias han de ser cumplidas 'aquí y ahora'. Los demás son utilizados para la satisfacción de sus deseos y cuando alguien se niega, el agresor pasa a considerarlo como un obstáculo con el que hay que enfrentarse. Para ellos no existen otros puntos de vista

y necesidades que cubrir que no sean las propias. No saben de límites.

- *Patológicos*: Sus actitudes pueden estar influenciadas por la dependencia a las drogas y la necesidad de dinero es satisfecha a través de la extorsión a los padres o con el robo de objetos de valor del hogar familiar.
- *Violencia aprendida*: Hay agresores que se han criado bajo episodios de violencia, dando lugar a que el menor no tenga conciencia de que existen otros procedimientos de 'diálogo' y cuando tiene edad y fuerza suficiente impone su ley tal y cómo lo ha visto. Acaban asociando que la violencia es un instrumento eficaz para obtener lo que desean.

1.4. Modelo explicativo de la violencia filio-parental

1.4.1 Modelo explicativo de Cottrell y Monk

Cottrell y Monk (2004) elaboraron un modelo teórico abarcando los diferentes factores implicados en la violencia filio-parental basándose en teorías ecológicas (los ambientes del sujeto influyen en su desarrollo) de maltrato doméstico infantil y de género (Ibabe, 2007). establece cuatro niveles de influencia: macrosistema, exosistema, microsistema y ontogénicos.

- El 'macrosistema' engloba los valores culturales, creencias, el modelo social y mediático que influyen o legitiman la violencia y que modela el 'poder' del hombre sobre la mujer y el papel de 'víctima' en las mujeres.
- El 'exosistema' hace referencia a las estructuras sociales que influyen en el funcionamiento personal e individual, creando un contexto donde se potencie la violencia. Ejemplo son el aislamiento social, la falta de apoyos comunitarios, estrés financiero o intervenciones profesionales inadecuadas.
- El 'microsistema' abarca las dinámicas familiares que favorecen la aparición de la violencia, conflictos de poder, estilos de comunicación inadecuados y limitadas habilidades de resolución de conflictos.
- Los 'factores ontogénicos' hacen referencia a los factores individuales del joven, (conductas violentas, bajo rendimiento escolar, consumo de drogas, problemas de salud mental...) De todas las variables, la mas influyente para desarrollar conductas violentas es haber sido víctima de malos tratos en la infancia.

En la Figura 1 los autores reflejan la interacción entre las variables más importantes de los diferentes niveles para la aparición de la VFP.

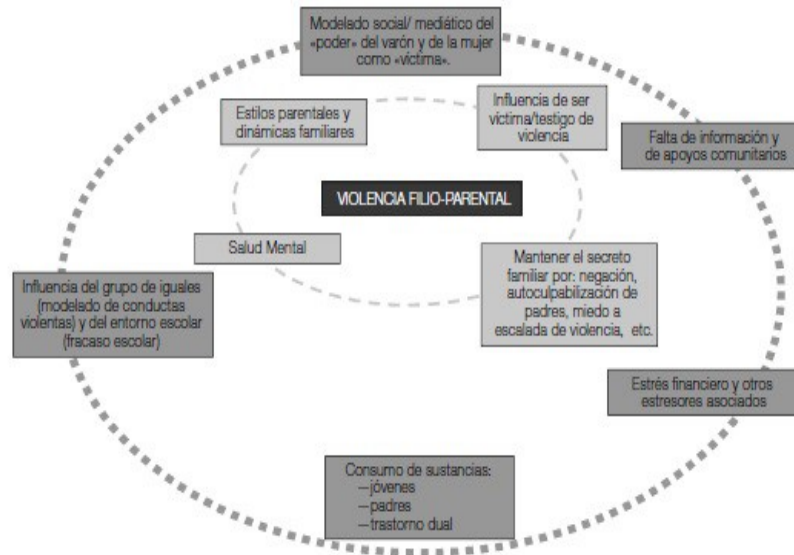


Figura 1: Interrelación entre variables explicativas de la violencia filio-parental (Cotrell y Monk, 2004).

La explicación teórica combina la perspectiva psicológica, sociológica y feminista de la violencia de forma general. Las variables no son estáticas sino que varía y algunas serán más importantes respecto a otras. Aun así, este modelo ofrece una perspectiva para comprender mejor la violencia hacia los padres.

2. REVISIÓN DE PROGRAMAS

La VFP se ha convertido en un fenómeno social emergente en las sociedades contemporáneas y por ser un área reciente de estudio existen pocos tratamientos específicos de intervención aunque pueden encontrarse referencias de programas para su abordaje desde diferentes ámbitos: judicial, sistemas de bienestar, intervención en clínica privada o servicios de salud. La mayoría de programas llevan una línea estructurada y el resto proponen directrices de intervención. A continuación se incluye la descripción de algunas referencias:

2.1 Intervención clínica

I. PADRES VICTIMIZADOS POR LOS HIJOS Y JÓVENES QUE VICTIMIZAN A SUS PADRES

Gallagher (2004a y 2004b) fija unas recomendaciones para la intervención desde el ámbito de la clínica privada. Los objetivos para los padres son: reducir y redistribuir la culpabilidad que sienten y aprender a clarificar las normas y poner consecuencias a las conductas violentas, incluso si son simbólicas. Respecto al menor, lo que se pretende conseguir es que no tenga actitudes violentas. Considera que hay que darle más importancia a la responsabilidad de los menores que a su protección puesto que si se le da más importancia a la protección, la responsabilidad que se le exige disminuye, favoreciendo la aparición de conductas de abuso. Estos objetivos pueden conseguirse a través del control de la ira, una educación directa y con el entrenamiento de habilidades.

2.2 Servicios de salud

I. ACABANDO CON LA AGRESIÓN

Cottrell (2001) desde la Unidad de Prevención de la Violencia Familiar de los Servicios de Salud de Canadá propone una guía para los padres que puedan estar sufriendo maltrato por parte de su hijo. Las directrices son: Romper el silencio, reconocer el problema y buscar un consejero profesional que se adecue a las demandas de la familia, unirse a grupos de apoyo

y realizar mediación para la resolución del conflicto. Los padres tienen que tener en cuenta que si trabajan juntos serán más fuertes que si alguno se alía con su hijo. Deben mantenerse informados sobre recursos, temas legales, conocer derechos y responsabilidades, etc. Establecer límites claros, recuperar el control y cicatrizar las heridas.

2.3 Sistemas de bienestar social

I. PROGRAMA DE RESISTENCIA DE LA NO VIOLENCIA

Ollefs y Von Schippe (2006) diseñaron un programa de intervención dirigido a padres cuyos hijos tienen un comportamiento conflictivo (Asociación Altea-España, 2008). El objetivo principal es la formación de los padres para que disminuya la violencia y mejoren las relaciones familiares. Una condición básica es la no culpabilización e identificación de los problemas entre padres e hijos. La formación estaría centrada en reactivar cuatro habilidades sociales basadas en la resistencia a la no-violencia: (1) ganar autocontrol, (2) expresar su negativa al comportamiento violento, (3) activar el apoyo social y, (4) ofrecer gestos de reconciliación.

II. FORMACIÓN PARA PADRES: PADRES FUERTES - HIJOS FUERTES

Schnabel (2008) ayudante de investigación en el Instituto Estatal de Pedagogía en Munich y desde la Agencia alemana para la protección de la infancia – Kinderschutzbund (Asociación Altea-España, 2008) propuso el objetivo de fortalecer las competencias educativas de los padres y prevenir la violencia física y psicológica en las familias. Se tiene que contar además, con la voluntariedad, participación y co-organización de los hijos y ésta debe ser prolongada. Los padres pasan a conocer el 'Modelo de educación guiada' con el que se pretende conseguir que los padres junto a su hijo encuentren formas de relacionarse menos conflictivas y que generen menos estrés. Los resultados fueron padres más pacientes con mayor capacidad para crear y mantener acuerdos con los hijos.

III. MANTENER CONEXIONES FAMILIARES CUANDO LAS COSAS SE PONEN DIFÍCILES

Este programa fue diseñado en 2002 por Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton, en el equipo de

Asesoramiento Familiar y Juventud de Australia. Está dirigido a madres que niegan los comportamientos abusivos de sus hijos. Basado en la creación de una relación familiar afectuosa y desde el respeto, donde se puedan crear sentimientos de cariño, empatía y seguridad. Sus objetivos se dirigen al cese de la violencia, aumentar el sentimiento de bienestar, incrementar las habilidades de escucha, comunicación, resolución de conflictos y negociación. Se propició un foro para intercambiar información relacionada con la problemática.

IV. MADRES AGREDIDAS POR SUS HIJOS

Es una propuesta adaptable al ámbito judicial o de servicios sociales. Elaborado por Galdeano y González en el País vasco en 2007. Esta dirigida principalmente a madres, por ser en la mayoría de los casos las principales víctimas de la violencia. Busca una coordinación interdisciplinar, con diferentes perspectivas y con todos los miembros y conseguir un espacio con el que se pueda trabajar esta experiencia. Tiene objetivos establecidos para cada área de actuación, las cuales distingue en: Atención individualizada a la madre, atención a la madre acompañada del cónyuge, trabajo grupal (sin hijo) y trabajo familiar.

2.4 Marco jurídico

I. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN POR MALTRATO FAMILIAR ASCENDENTE

Este programa fue desarrollado por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid y coordinado por González y Cienza (2008). Los principios que rigen la intervención son: (1) Modelo multicausal, ponderando en el caso individual el peso de cada una de las variables influyentes en los contextos de desarrollo del menor; y (2) relaciones de la familia donde se restablezca su función educadora, vínculos y responsabilidades de todos los miembros. Los recursos disponibles que dan respuesta a la intervención son un Centro Especializado, un Grupo de convivencia y Centros de Día Especializados.

II. PROGRAMA recURRA-GINSO

Coordinado por Urra (2012) y gestionado por la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO). Este programa tiene como objetivo ayudar a resolver los conflictos familiares a través de un modelo de intervención psicopedagógico de convivencia. Para ello, se trabaja la comunicación entre hijos y padres, el respeto hacia los demás y hacia uno mismo. Trata también de fortalecer el vínculo entre padres e hijos para mejorar su relación, proporcionar a las familias las claves para mejorar sus dinámicas relacionales y educativas y dotar a los padres de los recursos necesarios para hacer frente a situaciones difíciles en la convivencia familiar.

III. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES CON CONDUCTAS DE MALTRATO

Este programa se puso en funcionamiento en 2004 e interviene con familias y menores que están cumpliendo una medida judicial en el Centro de Reeducción Colonia San Vicente de Valencia. Consta de los siguientes bloques para su abordaje:

- (a) Adolescentes individualmente: La finalidad es que el adolescente cambie su comportamiento general.
- (b) Padres individualmente: Pretende que los padres entiendan la parte de responsabilidad que han tenido en la aparición de los comportamientos violentos de su hijo y como pueden conseguir que no vuelvan a aparecer.
- (c) Padres e hijos conjuntamente: Persigue mejorar las relaciones.
- (d) Padres en grupo (Escuela de padres): El objetivo es aportar a los padres las herramientas y estrategias necesarias para la mejorar las pautas de crianza y la relación con sus hijos.
- (e) Adolescentes en grupo: La finalidad de este grupo es que el adolescente adquiera habilidades sociales.

La ausencia significativa de manuales de tratamiento y de explicaciones detalladas de la metodología empleada en la intervención dificulta el conocimiento de las técnicas y

procesos que han intervenido en el cambio. Además, los programas que tienen un respaldo de datos estadísticos con los que se puedan conocer la eficacia de los resultados, son escasos. Solo existen dos programas a los que se le conoce su eficacia:

- Programa del Centro de Reeducación Colonia San Vicente cuenta con resultados avalados por Sánchez (2008). El porcentaje de mejoría en las familias se establece alrededor del 85 %, y especialmente con un buen pronóstico de aquellas familias que han completado la totalidad del Programa de Intervención. Pero existe un inconveniente en cuanto al análisis estadístico se refiere. Al estar basado en una muestra pequeña de 66 menores que han finalizado el internamiento, resulta difícil contrastar las hipótesis planteadas en la investigación.
- Propuesta de Paterson *et al.* (2002) fundamentada en una muestra pequeña que impide extraer conclusiones sólidas acerca de su eficacia.

Con el fin de dar solución a alguna de estas limitaciones, Pereira, Bertino, Romero y Llorente (2006) elaboraron un protocolo de actuación en el orden establecido, con el fin de mantener una línea coherente de intervención y que facilite la evaluación de los efectos conseguidos. Consta de: *i) Fase previa:* Se realiza la demanda de solicitud de intervención ya sea desde agentes externos (servicios sociales, justicia, escuela...) o de la familia; seguidamente se realizará la recogida de información inicial y básica. *1) Fase inicial:* El objetivo principal de esta fase es dar lectura relacional a la problemática que se aborda (mínimo de 3 o 4 sesiones) y se trabajará con el conjunto del sistema familiar. Previamente al comienzo de esta fase debe firmarse el Contrato Previo y finalizará con una Propuesta de Intervención a través de un Contrato Terapéutico. *2) Fase media:* Se persigue que la familia consiga encontrar alternativas a su actual funcionamiento para que no sea necesario el uso de una conducta violenta. Si en la fase anterior se ha considerado conveniente realizar intervenciones individuales, se llevarán acabo en esta fase. El equipo terapéutico presentará una Sesión Clínica sobre el caso en la que se analizará su evolución y donde se determinará si se continua con terapia o se finaliza. *3) Fase final:* El objetivo es finalizar la terapia y el seguimiento del caso. *ii) Intervenciones específicas:* Familia monoparental, familia con ambos progenitores, familia que acude obligada a terapia, familias reconstruidas u otras posibles intervenciones de abordaje socio-grupal.

González-Álvarez *et al.* (2009) propusieron el Programa de Tratamiento para Adolescentes que Agreden a sus padres (P.A.P) como un protocolo de tratamiento estándar que puede complementarse con una serie de módulos específicos. Incluye un protocolo de evaluación, pre, inter y post tratamiento. (a) *Protocolo de evaluación*: Se compone de 2 sesiones tanto para padres como para hijo. Se realiza una entrevista semi-estructurada y unos cuestionarios relacionados con las variables mas relevantes. (b) *Tratamiento estándar*: Incluye tratamiento con los adolescentes (16 sesiones de una hora durante 5 meses), con los padres (9 sesiones de una hora, durante 2 meses aproximadamente) y finalmente, la intervención con la familia (6 sesiones de 2 horas durante 2 meses). La finalidad es que el adolescente desarrolle habilidades sociales, conductas de autocontrol, empatía, etc. que le permitan afrontar las situaciones cotidianas de forma adaptativa, manejar su ira y agresividad y a que aprenda un estilo de vida sin violencia como respuesta, creando en el adolescente una nueva identidad basada en el rechazo a la violencia. La intervención con los padres pretende conseguir que aprendan otras herramientas para la gestión de situaciones conflictivas y habilidades para mejorar la comunicación y el manejo de las contingencias; por último, a través de la intervención familiar se pondrá en práctica conjuntamente todo lo aprendido. (c) *Módulos específicos de tratamiento*: Forman el último elemento del proceso de intervención con el fin de dar respuesta a las necesidades específicas de cada familia por lo que serán aplicados cuando sea preciso.

3. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Comprobar la eficacia de un programa de intervención psicosocial que permita disminuir o erradicar la violencia ejercida de hijos a padres, a través de la incorporación de cambios en el funcionamiento individual y familiar que permita mejorar el bienestar de cada uno de los miembros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En relación con los padres:

- Aumentar la comprensión del fenómeno de la violencia filio-parental.
- Disminuir los sentimientos de culpa.
- Desarrollar habilidades de comunicación, negociación, personales y sociales.
- Mejorar las pautas de crianza.
- Aumentar la autoestima.

En relación con los hijos:

- Rechazar el uso de la violencia.
- Asumir su parte de responsabilidad en el problema.
- Controlar su agresividad.
- Desarrollar habilidades de autocontrol.
- Desarrollar habilidades sociales
- Cumplir las normas de convivencia familiar.

En relación con los padres e hijos conjuntamente:

- Mejorar la comunicación intrafamiliar
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas
- Mejorar el cumplimiento de normas en el hogar
- Fortalecer las relaciones familiares

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del proyecto de intervención se basa en el análisis de literatura científica y documentos relativos al tema de estudio. En una primera parte se realiza un análisis cuantitativo, de donde se extraen los primeros datos de denuncias de la Memoria de la Fiscalía General de 2013. Investigadores han realizado estudios empíricos que permiten conocer datos estadísticos y porcentuales concretos con base en sus investigaciones. Para la ampliación y el conocimiento de sus antecedentes, evolución, teorías, factores sociales, familiares e individuales que intervienen en la aparición de la violencia ascendente y las características de los agresores, se ha seguido la metodología del análisis de documentos cualitativos basándose en tesis y todo tipo de documentación bibliográfica, documentos y lecturas a través de Internet. Se han revisado los programas de intervención existentes en la actualidad, la efectividad de estos programas así como los protocolos de actuación más recientes que señalan los aspectos más importantes que deben incluirse y tenerse en cuenta en este tipo de intervención.

En definitiva, se ha utilizado literatura científica publicada para realizar un análisis indirecto, es decir, se ha recogido y analizado información existente para producir una nueva documentación: un programa.

5. PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PADRES AGREDIDOS E HIJOS VIOLENTOS

La legislación española recoge los objetivos de actuación de los Servicios Sociales y entre ellos se encuentra el de atención y apoyo a la familia³. Desde nivel de Atención primaria, la actuación de los Servicios Sociales Comunitaria sería la de detectar de forma temprana la aparición de indicadores de riesgo de manera que se pueda proceder a la intervención temprana a partir de programas de apoyo y orientación a la familia. En los casos en los que la violencia filiales-parental ya exista en la familia se procederá a la derivación en Servicios Sociales Especializados, concretamente en el ámbito de Familia (Prevención secundaria). Este nivel de atención está dirigido a familias con problemáticas específicas que necesitan un tratamiento técnicamente complejo, por lo que la siguiente propuesta de programa de intervención psicosocial está enmarcada en este nivel actuación.

Los técnicos implicados en llevar a cabo toda la intervención son: psicólogo, trabajador social y educador social. Un equipo interdisciplinario que otorgue la efectividad en la aplicación del programa. La intervención terapéutica se llevará a cabo en las instalaciones de un Centro de Intervención Familiar y los equipamientos necesarios serán: Un despacho para las intervenciones individuales y una sala para las sesiones grupales además de un ordenador, un proyector, mesas y sillas, papel y bolígrafos.

La estructura de intervención está dividida en cinco bloques (Intervención individual con padres, Intervención grupal con padres, Intervención individual con el hijo, Intervención grupal de menores y Padres e hijo juntos). La Intervención individual con padres se compone de las etapas de: Evaluación e Intervención, divididas en seis módulos compuestos por 11 sesiones. La fase de Evaluación la componen las sesiones 1 y 2 y la Intervención abarca desde la tercera sesión hasta la undécima. La Intervención individual

³ Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, en el artículo 4 correspondiente a las áreas de actuación establece: 2. b) La atención y promoción del bienestar de la familia y las unidades de convivencia alternativas, con el objetivo de prevenir y paliar, en su caso, déficit sociales mediante servicios de asesoramiento y orientación, acciones divulgativas generales y ayudas en los casos de carencias familiares y de situaciones conflictivas.

con el hijo, de la misma forma, se compone de las fases de Evaluación e Intervención, divididas en seis módulos y formados por 11 sesiones. La parte de Evaluación está compuesta por las tres primeras sesiones y la parte de Intervención abarca desde la cuarta hasta la undécima. La tercera parte la forma Padres e hijo juntos, compuesta por cinco sesiones y por último, encontramos las Intervenciones con Grupos constituidas por cinco sesiones con cada una de las partes. El tamaño de los grupos será el mismo para padres y menores, con un mínimo de dos familias/jóvenes y un máximo de cuatro. Siempre que se considere necesario se podrán añadir sesiones que ayuden a padres y/o hijos a comprender e interiorizar la nueva identidad. La duración de la terapia es de siete semanas y en cada semana se realizarán tres sesiones (lunes, miércoles y viernes) en las que se combinan intervenciones individuales, grupales y padres e hijos juntos (Anexo 1). Este programa está planteado para la actuación con ambas partes del conflicto: padres que sufren violencia filio-parental y menores agresores, de forma simultánea, con el fin de obtener la mayor efectividad. Las pruebas de evaluación se realizarán al comienzo, durante y al final de la terapia con las que podamos conocer la eficacia del programa.

Finalizada la terapia, se procederá a la supervisión de forma periódica (frecuencia de entre 3 y 4 sesiones) y el seguimiento del caso que nos verifique la evolución. El siguiente esquema recoge la estructura general de la intervención:

- **Intervención individual con padres.**

- 1. Evaluación**

- Módulo 1: “Recogida de información” (Sesiones 1 y 2)

- 2. Intervención**

- Módulo 2: “Qué origina y mantiene el problema” (Sesión 3)

- Módulo 3: “No culpable, Sí responsable” (Sesión 4)

- Módulo 4: “Derechos y obligaciones” (Sesiones 5 y 6)

- Módulo 5: “Estilos educativos” (Sesiones 7, 8, 9 y 10)

- Módulo 6: “La nueva jerarquía” (Sesión 11)

- Intervención con grupos de padres**

- Bloque 1: Formar grupo

- Bloque 2: Autoestima

Bloque 3: Ganar seguridad en el rol de padres

Bloque 4: Exponerse ante situaciones-problema

Bloque 5: Despedida

- **Intervención individual con hijo.**

1. ***Evaluación***

Módulo 1: “Motivación al cambio” (Sesión 1)

Módulo 2: “Recogida de información” (Sesiones 2 y 3)

2. ***Intervención***

Módulo 3: “Toma de conciencia” (Sesiones 4 y 5)

Módulo 4: “Control emocional” (Sesiones 6 y 7)

Módulo 5: “Habilidades sociales y asertividad” (Sesiones 8, 9 y 10)

Módulo 6: “En un nuevo camino” (Sesión 11)

Intervención grupal con hijos

Bloque 1: Formar grupo

Bloque 2: Cotidianidad. Otras formas de ocio y tiempo libre

Bloque 3: Peticiones. Hacer y recibir críticas

Bloque 4: Hacer cumplidos y aceptarlos

Bloque 5: Despedida

- **Padres e hijo juntos.**

Módulo 1: “Soluciones conjuntas ante los problemas” (Sesión 1)

Módulo 2: “Importancia de establecer y cumplir las normas del hogar” (Sesión 2)

Módulo 3: “Mejorar la comunicación intrafamiliar” (Sesión 3)

Módulo 4: “Fortalecimiento de las relaciones filiales-parentales” (Sesión 4)

Módulo 5: “Despedida” (Sesión 5)

Previamente a la primera entrevista, la persona/s participantes serán informadas del procedimiento del programa, se negociará con las partes la intervención y se formalizará a través de un Contrato Previo. Pereira *et al.* (2006) elaboraron y establecieron como requisito obligatorio de intervención el cumplimiento del '*Pacto de no violencia*' el cual recoge que una vez comenzada la terapia no se tolerarán actitudes que favorezcan actos violentos, tanto físicos como verbales; con el fin de hacer el proceso más eficaz. El

incumplimiento del pacto se trata en sesión y puede conllevar la finalización de la terapia.

INTERVENCIÓN CON PADRES

EVALUACIÓN

Durante la evaluación no se intervendrá pues lo más importante es obtener toda la información necesaria para entender el problema y saber qué cosas tenemos que trabajar para solucionarlo. Es importante tener una idea clara sobre lo que está ocurriendo en el hogar y que factores están influyendo, por lo que la recogida de información se extenderá hasta que se puedan explicar los motivos que hacen que las conductas abusivas continúen.

Módulo 1: “Recogida de información”

Sesiones 1 y 2. Duración de 1 hora y 30 minutos cada una.

Es importante en la primera toma de contacto crear un clima de confianza y empatía con los progenitores, en el que no se sientan juzgados. Intentar que se sientan cómodos para que puedan revelarnos toda la información que nos permita detectar la causalidad y el mantenimiento del problema.

Sánchez *et al.* (2012) proponen realizar un Análisis Funcional donde se identifique la conducta-problema, las variables que la pueden predecir y que consecuencias la controla; para que una vez concluido podamos responder a las siguientes cuestiones: *¿Cuál es concretamente el problema?, ¿Cómo aparece? y ¿Qué variables hacen que se mantenga?*. El Análisis Funcional se completa con la información que dan los padres e hijos en sus sesiones individuales así como en las sesiones que se encuentren juntos.

Una evaluación adecuada nos facilitará el trabajo posterior que se realice con la familia y permitirá que reciban un asesoramiento personalizado. Para la obtención de la información se realizará una entrevista semi-estructurada.

INTERVENCIÓN

Módulo 2: “Qué origina y mantiene el problema”

Sesión 3. Duración dos horas.

Una vez recogida y analizada la información lo siguiente es explicar a los progenitores cuales son los factores que intervienen en la aparición de la violencia y cómo ellos están influenciando en su mantenimiento.

Módulo 3: “No culpable, Sí responsable”

Sesión 4. Duración dos horas.

La siguiente sesión actuará contra las cargas emocionales mas fuertes que los progenitores presentan: culpabilidad, incomprensión y reconocimiento del fracaso en el ejercicio de la paternidad. Han de entender que la culpabilidad lleva asociado una actuación consciente del delito cometido, pero este no es el caso, porque la intencionalidad no era esa, por ello no son culpables pero sí responsables de los comportamientos nocivos del menor ya que han contribuido a que surjan y se mantengan. La objetividad, neutralidad y transparencia del terapeuta durante el proceso debe favorecer la disminución de estos sentimientos negativos.

Módulo 4: “Derechos y obligaciones”

Sesión 5 y 6. Duración de una hora y 30 minutos cada una.

Para facilitar la comprensión y prevención del problema se impartirán estas sesiones informativas. Durante la primera sesión serán asesorados sobre derechos y obligaciones. El desconocimiento de los mismos coacciona a los progenitores a no actuar frente a las amenazas de denuncia por parte del adolescente. La segunda sesión tratará que los progenitores conozcan el ciclo de violencia, consecuencias emocionales del maltrato, las características de los menores que maltratan a sus padres y los tipos de violencia emocional que utilizan. Al final de cada sesión se le entregará un resumen sobre el contenido de ambas sesiones.

Módulo 5: “Estilos educativos”

Sesiones 7, 8, 9 y 10: Duración de dos horas cada una.

El cambio del estilo educativo supondrá otro factor importante por lo que los progenitores deberán tener un acuerdo firme entre ambos para llevarlo a cabo. Se les dotará de las herramientas para la implantación de un modelo educativo basado en exigir responsabilidad, mantener el afecto y reforzar los lazos entre padres e hijo. Las herramientas de las que se le dotarán serán:

- Técnicas de disciplina coherentes y consistentes: Cuando se trabaja con la disciplina, ya sea niños o jóvenes, se requiere de coherencia. Técnicas como: ofrecer opciones, fijar límites y sufrir las consecuencias. Para que las técnicas sean efectivas hay que ser consistente al ejecutarla.
- La negociación: Es el proceso por el que podemos construir acuerdos en los que todas las partes tienen la opción de salir ganando. Algunas cosas serán negociables y otras no. Aprendizaje de la técnica de negociación: Pedir, ofrecer y acordar.
- Comunicación asertiva: La comunicación es el proceso más importante del ser humano en su interacción con los demás. A través de la comunicación asertiva se pretende que los miembros de la familia puedan expresar lo que sienten, necesitan o piensan sin ofender a los demás. Establecer una comunicación asertiva
- Refuerzos positivos y negativos: La conducta es un aprendizaje y se modifica en función de los reforzadores. Si a una respuesta ante un estímulo le sigue una consecuencia agradable aumentará la probabilidad de que esa conducta aparezca de nuevo, debido a la asociación que se produce entre la respuesta y la consecuencia.

Tareas: Las tareas se llevarán a cabo a través de role-playing (intercambio de papeles) durante las sesiones.

Módulo 6: “La nueva jerarquía”

Sesión 11: Duración de dos horas.

Establecimiento de normas que faciliten que los padres puedan recuperar la autoridad. Los padres han de mostrarse como figuras de autoridad frente a los hijos. Fortalecimiento de las nuevas conductas. Se les entregará de una guía con la información relevante de las sesiones realizadas que refuerce el aprendizaje adquirido.

Intervención con grupo de padres

Bloque 1: Formar grupo

Sesión 1: Una hora

Presentación del grupo e introducción a los grupos interactivos. Información sobre que se tratará en la próximas sesiones y las actividades que se realizarán.

Bloque 2: Autoestima.

Sesión 2: Dos horas.

La siguiente sesión estará destinada a evaluar la autoestima de cada padre. Se presentarán técnicas de aumento de autoestima como refuerzo porque principalmente se pretende conseguir con la integración de las nuevas conductas.

Bloque 3: Ganar seguridad en el rol de padres.

Sesión 3: Dos horas.

Se proyectaran vídeos sobre modificación de conducta para que los padres puedan ver la aplicación práctica de las técnicas enseñadas y con las que puedan identificarse. Se comentan los vídeos.

Tarea: Vídeos y discusión.

Bloque 4: Exponerse ante situaciones-problema.

Sesión 4: Dos horas.

Aunque los padres disponen de herramientas para actuar frente a situaciones problema, se pondrá en práctica a través de role-playing (interpretación, cambio de papeles). El terapeuta les dirá situaciones conflictivas en el hogar y deberán representar la mejor solución del conflicto poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

Tarea: Role-playing de situaciones-problema.

Bloque 5: Repaso. Cierre.

Sesión 5: Una hora.

Se realizará un repaso general de lo visto en las sesiones anteriores, se remarcará lo más importante y se fomentará el mantenimiento de las nuevas conductas adquiridas de los padres. Despedida.

INTERVENCIÓN CON HIJO

El principal problema que nos podemos encontrar en la intervención con el hijo o hija es que no quiera realizar la terapia porque no se sienten parte del problema. La finalidad de la intervención con el menor es que adquiera una nueva identidad que rechace el uso de la violencia aprendiendo a afrontar las situaciones cotidianas y que aprenda un estilo de vida que no contemple la violencia como respuesta.

EVALUACIÓN

Módulo 1: “Motivación al cambio”

Sesión 1: una hora.

Con el fin de evitar el abandono del menor de la terapia, la primera sesión tratará de motivar al joven con una entrevista motivacional. Para empatizar con los menores es necesario utilizar un lenguaje sencillo, mostrás interés, transmitir confianza, ser agradable, saber escuchar y no juzgar. Al final de esta sesión se le dará información sobre: la importancia que tiene la intervención con su colaboración para solucionar el problema y qué realizaremos en las siguientes sesiones.

Módulo 2: “Recogida de información”

Sesiones 2 y 3: Duración una hora cada una.

Seguir empatizando con el menor pero nos centraremos en obtener información. Analizar las situaciones que disparan la agresividad de el/la chico/a, que consecuencias positivas obtienen al emitir dichos comportamientos y porqué se siguen repitiendo. La herramienta utilizada será una entrevista semi-estructurada.

INTERVENCIÓN

Módulo 3: “Toma de conciencia”

Sesiones 4 y 5: Dos horas cada una.

El menor ha de comprender la importancia de la problemática. Rara vez suelen reconocer que tienen un problema que afecta a la familia y en el caso de que lo acepten, lo hacen como víctimas. Hay que hacerle consciente que también es responsable de sus actos los cuales tienen consecuencias perjudiciales en la familia. Deben de asumir su parte de responsabilidad en el problema y que hay algo que han hecho mal. Se analizarán situaciones conflicto ocurridas en el hogar en las que se trabaje qué parte de responsabilidad tuvieron los padres y qué parte de responsabilidad tuvieron ellos.

Tarea: Apuntar los conflictos que surjan con sus padres y durante la quinta sesión se analizarán los conflictos del hogar.

Módulo 4: “Control emocional”

Sesiones 6 y 7: Dos horas cada una.

González *et al.* (2008) proponen la *técnica del semáforo* como instrumento con la que el menor aprenda a manejar los sentimientos negativos con el fin de conseguir autocontrol y reducir la impulsividad.

La ira es uno de los sentimientos más comunes entre los menores que ejercen actos violentos. Si los menores entienden y conocen la espiral de la ira, los niveles tiene y como se manifiestan es más probable que puedan detectarla y frenarla.

Tarea: Se les darán 3 situaciones para que identifiquen las sensaciones previas a las conductas impulsivas. Además, tendrán que describir una situación propia en la que hayan utilizando la técnica aprendida, comentar el resultado y que sentimientos han detectado al principio y al final de realizarla.

Módulo 5: “Habilidades sociales y asertividad”

Sesiones 8, 9 y 10: Dos horas cada una

Se realizará un entrenamiento de habilidades sociales:

- Desarrollo de la empatía: Se le crearán situaciones que les permitan contactar con pensamientos y necesidades ajenas que permitan un desarrollo de la empatía en el individuo.
- Entrenamiento en solución de problemas: Se pondrán en situaciones cotidianas y deberá analizar la información de la situación y de su historia personal, buscar alternativas de respuesta, analizar las ventajas y desventajas, decidir opciones y llevar a cabo la mas beneficiosa para ambas partes.
- Aprendiendo a ser asertivos. La forma de interaccionar con los demás puede convertirse en una fuente de estrés y el entrenamiento asertivo permite reducirlo, enseñando a defender los legítimos derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.

Tareas

Empatía: Se les dará un texto del que tendrán que extraer las emociones y sentimientos de los personajes.

Solución de problemas: Se le da un ejemplo de problema y tendrán que: Detectar señales, definir el problema, definir la meta y generar un mínimo de cinco alternativas.

Asertividad: Presentación de cinco situaciones problema y elaborar una solución con estrategias asertivas.

Módulo 6: “En un nuevo camino”

Sesión 11. Dos horas.

Favorecer el fortalecimiento de la nueva identidad adquirida del menor. Se le dará una guía resumen que pueda consultar en caso de que fuese necesario que le permita asentar los conocimientos.

Intervención grupal con hijos

La intervención con grupos de hijos está compuesta por cinco bloques con una sesión de dos horas por cada uno.

Bloque 1: Formar grupo

Duración: Una hora.

Presentación del grupo e introducción a los grupos interactivos. Breve introducción de las actividades a realizar en las diferentes sesiones.

Bloque 2: Cotidianidad. Otras formas de ocio y tiempo libre

Duración: Dos horas.

Aprendizaje de hábitos cotidianos que preparen al menor para una vida independiente. Buscar otras formas de ocio y en las que invertir el tiempo libre. Inscripción a programas deportivos, formativos, musicales, cocina... etc; que sean atractivos para el menor.

Bloque 3: Peticiones. Hacer y recibir críticas

Duración: Dos horas.

Aprendizaje en cuanto a hacer peticiones, hacer y recibir críticas. Son procesos que si se realizan de forma adecuada no generaremos sentimientos negativos en nuestra persona o hacia otra persona. Hacer peticiones no es dar una orden y podremos realizar criticas justificadas cuando algo nos moleste del comportamiento de otra persona, o por el contrario, que sea nuestro comportamiento el que cause daño en otra persona, donde se deberá controlar el comportamiento impulsivo de la respuesta.

Para llevar a cabo correctamente estas conductas se le facilitarán estrategias específicas por las que puedan aprender las conductas deseables.

Tarea: Practicar a través de role-playing diferentes situaciones.

Bloque 4: Hacer cumplidos y aceptarlos

Duración: Dos horas.

Algunos jóvenes rechazan aceptar cumplidos por que creen que no es sincero y otros piensan que son menos duros por recibirlos. Mucho menos serán aceptados si éstos provienen de sus padres.

Tarea: Rueda de cumplido. Cada chico/a debe de decir algo positivo de la persona que está a su derecha. Describir como se sintieron al recibirlos.

Bloque 5: Repasar. Cierre

Duración: Una hora.

Fortalecimiento de las nuevas conductas. Repasar. Despedida.

PADRES E HIJOS JUNTOS

Sesión 1: “Soluciones conjuntas ante los problemas”

Sesión 1: Duración dos horas.

Padres e hijos tendrán que ser participes en aprender a buscar unidos alternativas a los problemas y conseguir la solución que mas beneficie a ambas partes.

Tarea: Para cada búsqueda de solución a un problema tendrán que elaborar una ficha.

Sesión 2: “La importancia de establecer y cumplir las normas del hogar”

Sesión 3: Duración dos horas.

Contextualizar la necesidad de la norma como mecanismo para poder entendernos y poder convivir dentro de un grupo: Sociedad, amigos, trabajo, pareja y familia. En casa tiene que haber normas, y a pesar de que algunas se pueden negociar, son los padres los que tienen la última palabra.

Tarea: Elaborar conjuntamente una lista de diez normas. Poner en práctica la negociación y llegar a un acuerdo que permita que ambas partes se sientan mucho mejor en el hogar.

Sesión 3: “Mejorar la comunicación intrafamiliar”

Sesión 2: Duración dos horas.

Tenemos derecho a expresar una crítica lo que nos gusta y lo que no mientras sea justificada. El conflicto forma parte de la convivencia pero hay que saber manejarlo. Utilizar una comunicación asertiva prevendrá manifestaciones de rabia o frustración. Elegir el momento adecuado para hacer críticas o expresar desagrado reducirán las posibilidades de ofender a las otra persona. Los aspecto positivos también hay que transmitirlos y saber aceptarlos, siempre será mejor saberlo que imaginarlos.

Tarea: Se pondrá en práctica lo aprendido en las sesiones individuales sobre asertividad. Padres e hijos tendrán que expresarse en las dos caras: críticas y cumplidos. Deberán narrar una situación negativa y otra positiva e identificar los sentimientos. Además, para la situación negativa tendrán que incluir: respuesta deseada en aquel momento, cómo fue su desenlace y cual sería la alternativa o respuesta mas beneficiosa si la misma situación ocurriera en la actualidad.

Sesión 4: “Fortalecimiento de las relaciones filiales-parentales”

Sesión 4: Duración dos horas.

La finalidad es reforzar el lazo de confianza que refuerce su relación y crear nuevos para el futuro. La tarea se realizará durante la sesión.

Tarea: Padres e hijo escribirán al menos cinco aspectos que admiren o guste de sus padres/hijo y tres vivencias que le hayan reportado felicidad juntos.

Sesión 5: Despedida

Sesión 5: Duración una hora.

Fortalecimientos de las nuevas conductas, reforzamiento de la nueva identidad en la que se rechaza la violencia.

6. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación proporcionará conocimientos de los cambios en padres e hijos a través de una comparación entre el estado actual y el estado previsto tras la intervención. Mediante los instrumentos de medición (Test, cuestionarios, entrevistas,...) se podrán extraer los datos de análisis para interpretar antes, durante y después los efectos de la intervención. La evaluación se compone de tres partes:

Evaluación inicial

Esta fase de evaluación inicial tendrá la finalidad de recoger datos previos a la intervención. Las herramientas:

- La entrevista semi-estructurada para padres y otra para menores que se compondrá de los siguientes aspectos a evaluar (Anexo 2).
- Para conocer la percepción que tienen de sí mismos los progenitores se pasara el Cuestionario de Autoestima de Roserberg (1965).

Evaluación intermedia

La evaluación durante esta fase se realizará a través de herramientas de medición, de forma periódica que nos permitan conocer si se están produciendo cambios en los individuos.

Se realizará una prueba básica de tipo test con el fin de conocer si los padres han comprendido el fenómeno de la VFP.

Los autorregistros de menores y padres sera otra de las pruebas de evaluación. Padres e hijos deberán hacer un registro de su propia conducta en relación a aquellas que queremos evaluar. Esto nos permitirá conocer la información necesaria sobre la evolución de las mismas. Un ejemplo de modelo de autorregistro que deberán completar es el Anexo 3.

Las conductas de las que necesitaremos obtener información:

En relación con los padres.

- Habilidades sociales: Comunicación asertiva, expresar sentimientos, aprender a decir no, buscar soluciones conjuntas ante los problemas.
- Habilidad de negociar
- Expresión de afecto a la familia
- Disciplina y manejo del entorno: Exigencia de responsabilidad.

En relación con el hijo:

- Agresividad, ira, autocontrol.
- Habilidades sociales: comunicación asertiva, hacer peticiones, hacer y recibir críticas, aprender a aceptar el no, buscar soluciones conjuntas ante los problemas.
- Responsabilidad: cumplir normas, auto-eficacia.

Evaluación final

A través de la evaluación final se pretende conocer el grado en el que la familia ha incorporado las nuevas conductas. Con esta fase se completa la extracción de los datos que nos permitan conocer la eficacia de la intervención.

- Segunda vuelta en el Cuestionarios de Autoestima de Roserberg (1965) se pasara con el fin de conocer la evolución en este aspecto.
- El cuestionario del Anexo 4 correspondiente a evaluar a los menores concretamente las habilidades sociales de hacer peticiones, hacer y recibir criticas. El cuestionario ha sido elaborado a partir de ítems recogidos en Sánchez, *et al.* (2010).
- El recuadro del Anexo 5 evalúa si padres e hijos están poniendo en práctica la resolución conjunta de los problemas. Esta ficha ha sido adaptada de Sánchez, *et al.* (2010).

7. VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

La violencia intrafamiliar ha sido un área de estudio para las Ciencias Sociales y aun hoy sigue siendo considerada de gran complejidad. La relación del Trabajo Social con la familia ha estado presente a lo largo de la historia de esta disciplina, siendo el Trabajo Social Familiar una forma clásica de intervención profesional. Especialmente, se caracteriza por las intervenciones que se realizan con las familias y con los individuos, acercándose a sus problemáticas.

Ahora bien, la violencia intrafamiliar, debido a su complejidad ha sido objeto de estudio de distintas disciplinas. Teorías psicológicas, judiciales, de género, culturales, entre otras, han aportado aspectos específicos del fenómeno según cada profesión. La profundización de la problemática desde diferentes disciplinas y su aplicabilidad contribuirá a crear propuestas para su mejoramiento.

Como nuevo fenómeno de las sociedades contemporáneas, la violencia filio-parental ha de ser analizada igualmente desde las diferentes áreas del conocimiento que ayuden a entender su complejidad. El acercamiento a esta problemática desde el Trabajo Social se puede realizar desde la investigación, la intervención o prevención y la utilidad de estos procesos otorgarán nuevos conocimientos teóricos y prácticos de los nuevos problemas de las familias actuales, lo que facilitará producir cambios.

Por tanto, es importante la presencia del Trabajo Social en el estudio e intervención de la nueva violencia filio-parental con el fin de aportar su visión, conocimientos teóricos y prácticos que faciliten la comprensión del fenómeno; y a través del conjunto interdisciplinar adquirir nuevas perspectivas que sirvan de mejora para las actuaciones del Trabajo Social. La actuación de un equipo multidisciplinario no solo permitirá conocer los aportes de otras disciplinas, sino que al estar interrelacionadas, podrán actuar conjuntamente hacia el mismo fin.

REFERENCIAS

- Aroca, C., Bellver, M. C. y Alba, J. L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para confección de un nuevo programa. *Educación XXI*, 16, 281-304.
- Asociación Altea-España (2008). *Violencia Intrafamiliar: Menores que Agreden a sus padres*. Recuperado de www.altea-europa.org/documentos/PublicacionLibrodaphneII.pdf
- Cagigal, V., Serrano, A. y Aza, G. (2008). La violencia de los hijos hacia los padres. *Miscelánea Comillas*, 66, 439-459.
- Cano, M. C. y Contreras, L. (2013). Conducta violenta del adolescente en el ámbito familiar: caracterización y perspectivas de intervención psicosocial. En D. Sánchez-Teruel y M. A. Robles-Bello, M. A. (Coords.), *Transformando problemas en oportunidades: Evaluación e intervención psicosocial y educativa en la infancia y la adolescencia* (pp.123-139). Jaén: Universidad de Jaén
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- Fiscalía General del Estado (2013). *Memoria 2013*. Recuperado de http://www.fiscal.es/cs/Satellite?c=Page&cid=1242052134611&language=es&pagename=PFiscal%2FPPage%2FFGE_memorias&selAnio=2013
- Galdeano, P. y González, M. (2007). *Madres agredidas por sus hijos/as. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*, Vizcaya.
- Gallagher, E. (2004a). Parents Victimized by their Children. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 1-12.
- Gallagher, E. (2004b). Youth who victimised their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 94-105.
- Gámez-Guadix, M. & Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.

- Garrido, V. (2008, febrero). El síndrome del emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional. Ponencia presentada en las *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*, Valencia.
- González, L. (2008, febrero). Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendente. Ponencia presentada en las *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*, Valencia.
- González-Álvarez, M., Gesteira, C., Fernández-Arias, I. & García-Vera, M.P. (2009). Programa de adolescentes que agreden a sus padres (P.A.P.): Una propuesta específica para el tratamiento de problemas de conducta en el ámbito familiar. *Psicología Clínica Legal y Forense*, 9, 149-170.
- González-Álvarez, M., Gesteira, C., Fernández-Arias, I. & García-Vera, M.P. (2010). Adolescentes que agreden a sus padres. Un análisis descriptivo de los menores agresores. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 10, 37-53.
- Ibabe, I. (2007). *Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres*. Vitoria.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J. & Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas hacia sus padres*. Vitoria.
- Moreno, F. X. (2005) *Una violencia emergente: Los menores que agreden a sus padres*. Recuperado de www.edu.xunta.es/centros/ieschapela/gl/.../unha+violencia+emerxente.pdf
- Nitola Betancour, N. A. (2012). *Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con hijos adolescentes*. (Tesis de maestría, Universidad de Colombia). Recuperado de www.bdigital.unal.edu.co/9781/1/04870037.2012.pdf
- Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A. y Coton, S. (2002). Adolescent violence toward parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90-100.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes*. 21, 69-90.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2010). Cuando los adolescentes toman el poder. Un caso de violencia filio-parental. *Sistemas Familiares*, 1, 1-33.
- Pereira, R., Bertino, L., Romero, J. C. & Llorente, M. L. (2006). Protocolo de intervención en Violencia Filio-Parental. *Revista Mosaico*, 36, 1-11.
- Pérez, T. & Pereira, R. (2006). *Violencia Filio-Parental: Revisión de la Bibliografía*.

Revista Mosaico, 36. 1-11.

Romero, F., Melero, A., Cánovas, C. & Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación a los menores denunciados por sus padres*.

Investigación. Generalitat de Catalunya.

Rosenberg, M. (1965). *La autoimagen del adolescente y la sociedad*. Buenos Aires: Paidós (traducción de 1973).

Sánchez Heras, J. (2008). *Análisis y puesta en práctica en un centro de menores de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres*.

(Tesis de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.

Sánchez, J., Ridaura, M. J. & Arias, C. (2010). *Manual de intervención con familias y menores con conductas de maltrato*. Valencia.

Suárez, B. (2012) *Violencia filio-parental: Aproximación a un fenómeno emergente*.

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 11. 73-107.

Urra, J. (2006). *El pequeño dictador*. Madrid: La esfera de los libros.

Urra, J. (2012). *Programa recURRA-GINSO*. Recuperado en www.ginso.org/content/presentación-0

ANEXO A. CRONOGRAMA

	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
Semana 1	<u>Evaluaciones individuales</u> Padres: Sesión 1 (1 h. 30 min.) Hijo: Sesión 1 (1 h)	<u>Intervenciones grupales</u> Padres: Sesión 1 (1 h) Menores: Sesión 1 (1 h)	<u>Evaluaciones individuales</u> Padres: Sesión 2 (1 h. 30 min.) Hijo: Sesión 2 (1 h)
Semana 2	<u>Intervención individual</u> Padres: Sesión 3 (2 h) <u>Evaluación individual</u> Hijo: Sesión 3 (1 h)	<u>Intervenciones grupales</u> Padres: Sesión 2 (2 h) Menores: Sesión 2 (2 h)	<u>Padres e hijos juntos</u> Sesión 1 (2 h)
Semana 3	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 4 (2 h) Hijo: Sesión 4 (2 h)	<u>Intervenciones grupales</u> Padres: Sesión 3 (2 h) Menores: Sesión 3 (2 h)	<u>Padres e hijos juntos</u> Sesión 2 (2 h)
Semana 4	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 5 (2 h) Hijo: Sesión 5 (2 h)	<u>Intervenciones grupales</u> Padres: Sesión 4 (2 h) Menores: Sesión 4 (2 h)	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 6 (2 h) Hijo: Sesión 6 (2 h)

	LUNES	MIERCOLES	VIERNES
Semana 5	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 7 (2 h) Hijo: Sesión 1 (2 h)	<u>Intervenciones grupales</u> Padres: Sesión 5 (1 h) Menores: Sesión 5 (1 h)	<u>Padres e hijos juntos</u> Sesión 3 (2 h)
Semana 6	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 8 (2 h) Hijo: Sesión 8 (2 h)	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 9 (2 h) Hijo: Sesión 9 (2 h)	<u>Padres e hijos juntos</u> Sesión 4 (2 h)
Semana 7	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 10 (2 h) Hijo: Sesión 10 (2 h)	<u>Intervenciones individuales</u> Padres: Sesión 11 (2 h) Hijo: Sesión 11 (2 h)	<u>Padres e hijos juntos</u> Sesión 5 (2 h)

TOTAL SEMANAS: 7

TOTAL HORAS: Intervención con padres: 21 horas
 Intervención con hijo: 19 horas
 Intervención grupal de padres: 8 horas
 Intervención grupal de menores: 8 horas
 Padres e hijo juntos: 10 horas

ANEXO B. ASPECTOS PARA EVALUAR EN LAS ENTREVISTAS DE PADRES Y DE MENORES

Padres	Hijos
<p><u>Datos demográficos:</u> Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, edad, dirección, ocupación.</p>	<p><u>Datos demográficos:</u> Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, edad, dirección, ocupación.</p>
<p><u>Área familiar:</u> Historia familiar, relaciones familiares (problemas conyugales, tiempo que dedican los padres a estar con sus hijos, ambivalencia en la relación con los hijos), pautas de crianza (permisivos/protectores, límites, normas...), configuración familiar (hijo único, hermanos...)</p>	<p><u>Área familiar:</u> Historia familiar, relaciones familiares</p>
<p><u>Área personal:</u> Habilidades en el cuidado de los hijos, nivel de autoestima, inteligencia emocional, habilidades personales.</p>	<p><u>Área personal:</u> Estado emocional, Características de personalidad, Habilidades personales y sociales (expresar sentimientos, escucha activa, hacer peticiones, recibir críticas, comunicación verbal...) de resolución de problemas, inteligencia emocional.</p>
<p><u>Área laboral:</u> Jornadas de trabajo, estrés laboral.</p>	<p><u>Área formativa o laboral:</u> Capacidades, motivaciones, fines profesionales.</p>

ANEXO C. AUTORREGISTRO

Hacer en cuanto suceda

Fecha	
Hora	
Lugar en el que se ha originado	
Intensidad (del 1 al 10)	
Duración	
Personas que estaban presentes	
Que estaba haciendo en el momento que apareció	
Mis pensamientos (antes, durante y después de que apareciera)	
Mis sentimientos (antes durante y después)	
Consecuencias de mi conducta	

ANEXO D. CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA EVALUAR PETICIONES Y CRITICAS.

	1	2	3	4	5
Si me molesta que mi hermano me coja la ropa sin permiso entonces le grito.					
Puedo pedir a mis padres que me dejen llegar dos horas mas tarde.					
Puedo decirle a mis padres que no hablen de mis amigos sin enfadarme.					
No me gusta que mis padres hablen de mi en las reuniones familiares, me provocan para que me irrite.					
Mi amigo me pide tabaco y yo tengo que dárselo siempre.					
Si le pido a mi amigo la moto me la tiene que dejar.					
Tu madre/padre te dice que le molesta que cuando te pide que tires la basura pones pegos y no lo haces. Me					
Obligo a mi padre que recoja a mis amigas y a mi de la discoteca todos los sábados.					
Tu amigo/a te dice que está harto/a que siempre estás igual, me explica sus razones y comprendo sus motivos.					

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: Desacuerdo
- 3: No lo sé
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

ANEXO E. ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN PROBLEMAS JUNTOS

	Consecuencias positivas		Consecuencias negativas	
Hijo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Padres	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Para ambos	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo